

Amplía INE horarios de atención

MIGUEL GONZÁLEZ

De cara al próximo proceso electoral en el que se votará para renovar la Presidencia de la República, el congreso de la Unión, los 125 Ayuntamientos y el Congreso Local del Estado de México, el Instituto Nacional Electoral (INE) amplió los horarios de servicios en sus módulos de registro y trámites para la obtención, renovación o reposición de la credencial de elector instalados en el territorio mexiquense.

Además este organismo mantiene abiertas las convocatorias para los ciudadanos que deseen postularse para trabajar como supervisores y capacitadores electorales, para lo cual pueden consultar los requisitos y registrarse en el sitio oficial del INE agregando sus documentos en la plataforma.

De acuerdo con María Elena Martínez Arias, vocal de capacitación en la XXXI Junta Distrital del INE con sede en Nezahualcóyotl, la convocatoria para contratar a supervisores y capacitadores electorales está abierta desde el 16 de octubre y concluye el 28 de noviembre para que puedan responder a la convocatoria y presentar sus documentos.

Agregó que también está abierta la convocatoria para registrarse como observadores electorales, con lo cual tendrán la facultad de vigilar las actividades preparatorias de la jornada electoral, las votaciones y las actividades posteriores.

En tanto el Vocal Ejecutivo de la Junta XXXI del INE informó que afin de atender a todos los jóvenes que cumplen 18 años quienes por primera vez tramitan su credencial para votar, así como a los ciudadanos que solicitan renovación o reposición por robo o extravío, todos los módulos instalados en el Estado de México ampliaron sus horarios de servicio.

"A partir del mes de noviembre todos los módulos de la entidad tiene un horario sabatino, ya podemos atenderlos de 9:00 de la mañana a 16:09 horas para realizar todos los trámites" refirió.



Ahora tendrá también un horario sabatino. Foto especial

Y en el caso de todos aquellos jóvenes que cumplan 18 años antes del 02 de junio de 2024, también pueden tramitar su credencial para votar hasta el próximo 22 de enero